



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/248/2017

**C. Rodrigo Riestra Piña**  
**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones** establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página



web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN

<b>Sujeto Obligado:</b>	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial
<b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>	4 de julio 2017   3:16 p.m.
<b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b>	5 de julio 2017   11:12 a.m.
<b>Medio verificado:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Cárdeno Ruiz**  
Comisionada Propietaria

**Carlos Germán Loeschmann Moreno**  
Comisionado Propietario



## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> No se encuentra disponible información respecto de la publicación de las tablas de aplicabilidad así como la tabla de actualización y conservación de la información tal y como lo establece el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<b>El Marco Normativo:</b> El formato que se publica, presenta renglones sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se deberá publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web, mismo que deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no permiten su reutilización tal como lo establece la norma.
II	<b>Estructura Orgánica completa:</b> El formato que se publica, presenta renglones sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se deberá publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Transparencia del Estado. El formato del sitio web, presenta columnas sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Publicar el nombre del servidor público responsable. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
III	<b>Facultades de cada área:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, deberá publicar el nombre del servidor público responsable. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
IV	<b>Metas y Objetivos de cada área:</b> De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se publicará el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. No se publican todos los años correspondientes dado que solo se publica 2017, no se publica el hipervínculo al documento base de la fracción. Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se observa lo mismo en el sitio web. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
V	<b>Indicadores de interés público:</b> De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se publicará el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. No se publican todos los años correspondientes dado que solo se publica 2017, no se publica el hipervínculo al documento base de la fracción. Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se



	observa lo mismo en el sitio web. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
VI	<b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web. De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se publicará el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. No se publican todos los años correspondientes dado que solo se publica 2017, no se publica el hipervínculo al documento base de la fracción. Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se observa lo mismo en el sitio web. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
VII	<b>El directorio:</b> No se encontró información disponible en la PNT. Respecto del sitio web, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de nota. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
VIII	<b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. En el sitio web falta publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
<b>IX</b>	<b>Gastos de representación y viáticos</b>
IX a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
IX b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, presenta columnas sin información como los informes de representación, no se informa respecto del ejercicio en curso y falta el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
<b>X</b>	<b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>
X a	El formato que se publica, contempla una columna sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se deberá incorporar la información faltante así como el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
X b	Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de nota. Asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XI	<b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, presenta columnas sin información y no se justifica la ausencia de ella en la columna de nota. No se incorporó el ejercicio 2016 y falta publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XII	<b>Declaraciones patrimoniales:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, la información se encuentra incompleta, dado que se debe publicar el listado de todos los servidores públicos que están obligados a emitir su declaración patrimonial y en el hipervínculo, sólo se publicarán las de aquellos que lo autoricen. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XIII	<b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
<b>XIV</b>	<b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>
XIV a	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.



XIV b	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>XV</b>	<b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>
XV a	La información que se publica respecto de esta fracción en la PNT, no se encuentra completa, dado que deberá informar respecto del ejercicio en curso y dos anteriores. Sólo se informa respecto de 2015 y existen renglones sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se deberá publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web presenta omisiones en columnas y renglones y no se justifica la ausencia de la misma en la nota. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XV b	El formato publicado en la PNT, no contiene fecha de actualización y fecha de validación. No informa sobre el año que se reporta. Por lo que deberá incorporar la información correspondiente así como el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de nota. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
<b>XVI</b>	<b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>
XVI a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web. En el sitio web, se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información.
XVI b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. En el sitio web se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XVII	<b>Información curricular:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XVIII	<b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. En el sitio web sólo existe una leyenda, sin embargo se deberá incorporar el formato establecido para esta fracción e incluir el hipervínculo donde el ciudadano pueda encontrar la información específica de éste sujeto obligado. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XIX	<b>Servicios que ofrecen:</b> Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web. Existen renglones sin datos, por lo que se solicita justificar la ausencia de la información en la columna de Nota. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XX	<b>Trámites, requisitos y formatos:</b> En la PNT, se deberán incorporar los trámites de derechos ARCO, así como el de Solicitud de Acceso a la Información, publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web se aplica la misma observación. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
<b>XXI</b>	<b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>
XXI a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, sólo informa respecto de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, faltando incluir cuatro ejercicios atrás, incorporar el nombre del servidor público responsable. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XXI b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, sólo informa respecto de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, faltando incluir cuatro ejercicios atrás, incorporar el nombre del servidor público responsable. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XXI c	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, sólo informa respecto de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, faltando incluir cuatro



	ejercicios atrás , incorporar el nombre del servidor público responsable. Se deberá considerar la posibilidad de descargar los formatos dado que no se encuentran en datos abiertos.
XXII	<b>Información relativa a Deuda Pública:</b> Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>XXIII</b>	<b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>
XXIII a	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXIII b	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXIII c	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXIV	<b>Informes de resultados de Auditorías:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. En el sitio web la información se encuentra incompleta, no se informa respecto del ejercicio en curso, se debe incorporar el nombre del servidor público y considerar la posibilidad de que los formatos del sitio web se puedan descargar y permitir su reutilización tal y como lo establece la norma.
XXV	<b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, se informa sólo respecto del ejercicio 2015, y la norma establece que se informe respecto de los tres ejercicios concluidos. No se incorpora el nombre del servidor público responsable de generar la información y se solicita procurar que el formato que se publica, se modifique a datos abiertos para lograr la reutilización que establece la norma.
XXVI	<b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. La información del sitio web, se encuentra incompleta, existen renglones y columnas sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota, incorporar al nombre del servidor público y procurar que el formato se publique en datos abiertos para lograr la reutilización del mismo.
XXVII	<b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> De conformidad con la tabla de actualización se debe publicar el ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores. En la PNT, solo se publica 2017, existen renglones sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información. El hipervínculo que se publica hacia el documento no abre. Verificar y publicar. Respecto del sitio web, se observan columnas y renglones sin información y no se justifica la ausencia de la misma. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización.
<b>XXVIII</b>	<b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>
XXVIII a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. En el sitio web, se observan columnas y renglones sin información y no se justifica la ausencia, falta incorporar el nombre del servidor público y procurar un formato que permita la reutilización del mismo.
XXVIII b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, no informa respecto del ejercicio en curso, existen columnas y renglones sin información.
XXIX	<b>Informes que por disposición legal se generen:</b> El formato que se publica, presenta renglones sin información y no se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se deberá publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXX	<b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. El formato del sitio web, se encuentra vacío sólo con una leyenda, pero no indica fecha, año, actualización, unidad responsable. Verificar y publicar.



XXXI	<b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. La información del sitio web, no se encuentra completa, falta incorporar los ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011. Publicar el nombre del servidor público responsable de generar la información y publicar en un formato que permita la reutilización tal y como lo establece la norma.
XXXII	<b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, presenta columnas sin información y no se justifica. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización de los datos, tal y como lo establece la norma.
XXXIII	<b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> Se hace saber que deberán estar publicados los convenios que se encuentren vigentes. Asimismo la información que se publica, presenta espacios en blanco y no justifica la ausencia de la misma en la columna de nota. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>XXXIV</b>	<b>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>
XXXIV a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, se deberá infamar respecto del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización de conformidad con la norma.
XXXIV b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, se deberá infamar respecto del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización de conformidad con la norma.
XXXIV c	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, se deberá infamar respecto del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización de conformidad con la norma.
XXXIV d	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, se encuentra vacío, solo una leyenda pero no se incluye área responsable, fechas, período, año, etc., Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización.
XXXIV e	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en el sitio web. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXXIV f	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en el sitio web. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXXIV h	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en el sitio web. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>XXXV</b>	<b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>
XXXV a	Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXXV b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. el sitio web deberá incorporarse el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización, tal y como lo establece la norma.
XXXV c	Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
XXXVI	<b>Las resoluciones y laudos:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web presenta columnas y renglones sin información como ejercicio, período que se informa y el hipervínculo al boletín oficial y no se justifica la ausencia. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización tal y como lo establece la norma.
XXXVII	<b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web, deberá incorporarse el nombre del servidor



	público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
<b>XXXVIII</b>	<b>Los programas que ofrecen</b>
XXXVIII a	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. El formato del sitio web, presenta renglones sin información y no se justifica la ausencia. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización, como lo establece la norma.
XXXVIII b	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. El formato del sitio web, presenta renglones sin información y no se justifica la ausencia. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización, como lo establece la norma.
<b>XXXIX</b>	<b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>
XXXIX a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web, no presenta información respecto del ejercicio en curso y los hipervínculos al documento base, se encuentran vacíos. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
XXXIX b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web, no presenta información respecto del ejercicio en curso y los hipervínculos al documento base, se encuentran vacíos. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
XXXIX c	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, no informa respecto del servidor público responsable de generar la información y deberá permitir un formato en datos abiertos.
XXXIX d	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web, no presenta información respecto del ejercicio en curso y los hipervínculos al documento base, se encuentran vacíos. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
<b>XL</b>	<b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>
XL a	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XL b	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>XLI</b>	<b>Estudios financiados con recursos públicos</b>
XLI a	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. El formato del sitio web, se encuentra vacío y solo una nota.
XLI b	Se deberá incorporar la información faltante así como el nombre del servidor público responsable de generar la información.
XLI c	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. El formato del sitio web, se encuentra vacío y solo una nota.
XLI d	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. El formato del sitio web, se encuentra vacío y solo una nota.
<b>XLII</b>	<b>Listado de jubilados y pensionados</b>
XLII a	No se publica información en la PNT. Lo que se publica en el sitio web, no es correcto dado que se deberá publicar el formato correspondiente y dentro de este, el hipervínculo a la información requerida por la ley. Verificar y publicar en ambos sitios.
XLII b	No se publica información en la PNT. Lo que se publica en el sitio web, no es correcto dado que se deberá publicar el formato correspondiente y dentro de este, el hipervínculo a la información requerida por la ley. Verificar y publicar en ambos sitios.
<b>XLIII</b>	<b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>



XLIII a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web se encuentra un formato vacío sólo con una leyenda señalando que los datos los tiene otro sujeto obligado, lo cual es incorrecto, deberá llenar el formato con datos como fecha, año, ejercicio, etc. y en su caso, el hipervínculo directo al dato que se solicita. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información.
XLIII b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. Respecto del sitio web se encuentra un formato vacío sólo con una leyenda señalando que los datos los tiene otro sujeto obligado, lo cual es incorrecto, deberá llenar el formato con datos como fecha, año, ejercicio, etc. y en su caso, el hipervínculo directo al dato que se solicita. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información.
<b>XLIV</b>	<b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>
XLIV a	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. Se observa la misma información en el sitio web. Incorporar nombre de servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
XLIV b	El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. Se observa la misma información en el sitio web. Incorporar nombre de servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
XLV	<b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> No se publica la información correspondiente a esta fracción en tiempo y forma.
<b>XLVI</b>	<b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b>
XLVI a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El sitio web, deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
XLVI b	Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
XLVII	<b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>XLVIII</b>	<b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b>
XLVIII a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. En el sitio web, falta incorporar el nombre del servidor público responsable de genera la información.
XLVIII b	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. El formato del sitio web, no publica el hipervínculo a la información base de la fracción. Verificar y publicar.
XLVIII c	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XLVIII d	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en el sitio web. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
XLIX	<b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. Y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.

**ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PODER EJECUTIVO**

Fracción	Recomendación
I	<b>El Plan Estatal de Desarrollo:</b> No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en el sitio web. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.



<b>II</b>	<b>Presupuesto de egresos y su distribución</b>
II	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
II Bis	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
III	<b>Listado de expropiaciones:</b> Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>IV</b>	<b>Cancelación o condonación de Créditos Fiscales</b>
IV	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
IV b	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>V</b>	<b>Fedatarios públicos</b>
V a	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
V b	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
V c	Aunque esta fracción no aplica para la Secretaría, así se deberá notificar para conocimiento de la ciudadanía. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurándose que se publique el mismo formato en el sitio web.
<b>VI</b>	<b>Planes de desarrollo urbano</b>
VI a	No existe información disponible respecto de esta fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia. Verificar y publicar incorporando el nombre del servidor público responsable de generar la información. La información del sitio web, se encuentra incompleta. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y procurar un formato que permita la reutilización como lo establece la norma.
VI b	Respecto de esta fracción, se publica una leyenda de manera fundada y motivada indicando que esta fracción no le aplica en virtud de que es facultad de los Ayuntamientos. Esto es incorrecto, por lo que deberá publicar la información correspondiente. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
VI c	Respecto de esta fracción, se publica una leyenda de manera fundada y motivada indicando que esta fracción no le aplica en virtud de que es facultad de los Ayuntamientos. Esto es incorrecto, por lo que deberá publicar la información correspondiente. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
VI d	Respecto de esta fracción, se publica una leyenda de manera fundada y motivada indicando que esta fracción no le aplica en virtud de que es facultad de los Ayuntamientos. Esto es incorrecto, por lo que deberá publicar la información correspondiente. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
VI e	Respecto de esta fracción, se publica una leyenda de manera fundada y motivada indicando que esta fracción no le aplica en virtud de que es facultad de los Ayuntamientos. Esto es incorrecto, por lo que deberá publicar la información correspondiente. Incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.
VI f	El formato que se publica, no contiene información respecto de lo requerido por la norma. No se justifica la ausencia de la misma en la columna de nota.
VII	<b>Disposiciones administrativas:</b> El formato que se publica, deberá incorporar datos en las columnas: ejercicio, fecha de validación, área responsable, año, fecha de actualización e incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de Nota. Y asegurarse que se publique el mismo formato en el sitio web.